

CONVOCATORIA INTERNA No. 001 (Adenda No. 1)

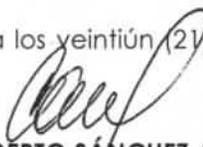
"POR MEDIO DE LA CUAL ACLARA Y CORRIGE UN YERRO EN LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE PROVISIÓN TRANSITORIA, A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO, DE VEINTIÚN (21) EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA VACANTES DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E"

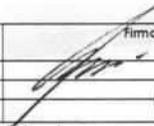
El Gerente del Hospital del Sarare ESE en uso de sus facultades legales y teniendo como precepto que por error humano de transcripción, en la **CONVOCATORIA INTERNA No. 001** del veinte (20) de septiembre de la anualidad se incluyeron estudios formales y requisitos de experiencia no acordes con lo establecido en el **MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES** para el empleo vacante de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO -Mantenimiento-**, siendo necesario aclarar y corregir dicho yerro, así:

2. REQUISITOS DE LOS EMPLEOS VACANTES, SEGÚN EL "MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES" DE LA ENTIDAD:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - MANTENIMIENTO	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud. 2. Habilitación y acreditación hospitalaria. 3. Normatividad legal de servicios de mantenimiento del área de la salud. 4. Tecnovigilancia. 5. Electricidad, hidráulica y mecánica. 6. Normas orgánicas sobre el funcionamiento, estructura jurídica y misión del Hospital del Sarare ESE. 	
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo. - Orientación a resultados. - Orientación al usuario y al ciudadano. - Compromiso con la organización. - Trabajo en equipo. - Adaptación al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aporte técnico-profesional. - Comunicación efectiva. - Gestión de procedimientos. - Instrumentación de decisiones. - Dirección y desarrollo personal. - Toma de decisiones.
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo del conocimiento en: <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería biomédica. - Ingeniería eléctrica y afines. - Ingeniería mecánica y afines. - Ingeniería civil y afines. - Ingeniería industrial y afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada.

La presente nota aclaratoria se expide a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ARANGO
Gerente

	Nombre	Firma	Cargo
Proyectó	Juan Jacobo Bascán Nieves		Asesor Externo Laboral
Revisó y Aprobó	Jimmy Alberto Rangel Soto		Asesor Jurídico
	Shirley Tatiana Barbosa Ortega		Subgerente de Talento Humano
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos, en siete (7) folios, para firma.			